



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE RENTAS

**PAGO DE PATENTES MUNICIPALES**  
**PRIMER SEMESTRE 2023**

Se informa a los contribuyentes afectos al pago de patente municipal de la comuna de Estación Central, que el plazo para pagar el primer semestre 2023, vence el día 31 de enero de 2023.

Para tal efecto, se ha estimado oportuno enviar al domicilio comercial, los avisos de pago de los contribuyentes de la comuna. En caso que este no sea recibido a tiempo, deberá solicitar directamente en la Tesorería Municipal.

Los contribuyentes titulares de patentes de alcoholes, deberán pagarlas solo y exclusivamente en la Tesorería Municipal.

Las patentes de alcoholes de Giro Limitado: Depósito de Bebidas Alcohólicas, Bares, Cantinas y Tabernas, Expendio de Cervezas y Minimercados, que no sean pagadas dentro del plazo legal, serán caducadas conforme lo dispone la Ley 19.925.

Previo al pago, los contribuyentes deberán exhibir obligatoriamente, el Rol Único Tributario, señalado en el artículo 64° de la Ley 3.063.

**FORMA DE PAGO**

Efectivo, tarjetas bancarias (crédito-debito), o cheque a nombre TESORERO MUNICIPAL DE ESTACION CENTRAL.

**LUGAR DE PAGO**

Tesorería Municipal, ubicada en Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°3920, primer piso. Vía internet, ingresando a nuestra página [www.municipalidadestacioncentral.cl](http://www.municipalidadestacioncentral.cl). " pago patente municipal".

**HORARIO DE ATENCION**

Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Durante el día 31 de enero del presente año, se atenderá de 9:00 a 16:00 horas ininterrumpidamente.

**CONSULTAS**

Teléfonos: 226773485-226773484-226773471-226773554

Correo electrónico: [rentas.imec@gmail.com](mailto:rentas.imec@gmail.com)

**FELIPE MUÑOZ VALLEJOS**  
**ALCALDE**

Enero, 2023